



PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 10 DE DICIEMBRE DE 2021
ASUNTO: SE RINDE INFORME
OFICIO: 3068 /2021

LIC. MANUEL ISAAC LOPEZ SOTO
 TERCER VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-

Mediante el presente escrito y en relación a su oficio TV- . 2021 de fecha tres de diciembre del dos mil veintiuno recibido en fecha del seis de diciembre del dos mil veintiuno, me permito dar contestación a lo solicitado, en relación al expediente **CDHEC/3/2021/272/Q**, en el que se señala el inicio de una queja presentada por el **C.** En contra de elementos de Seguridad Publica, le remito a Usted copia de oficio recibido el día 10 de diciembre del 2021 en donde manifiesta el Director del Seguridad Pública Municipal la respuesta a dicha petición, para lo conducente a lo solicitado.

Sin otro particular quedo a sus órdenes, reiterando mis atenciones.

RESPECTUOSAMENTE

**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
 DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021**

c.c.p. archivo

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 TERCERA VISITADURIA REGIONAL

El día de hoy 10 de DIC del año 2021 siendo las 6:40 horas, se recibió un escrito en 01 fojas, al que se acompaña 05 anexos y fue presentado por una persona que dijo llamarse Manuel Lopez Soto

Recibido por: _____



**PIEDRAS
NEGRAS**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2021



DIRECCIÓN DE **SEGURIDAD PÚBLICA**

EXPEDIENTE: DSPM.
ASUNTO: SE INDICA.
Oficio No. 3078/2021.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

LIC. **ROGALIO GARCÍA FLORES**
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

Mediante esta instancia y en relación al Oficio **TV/1800/2021**, suscrito por el Licenciado **ROGALIO GARCÍA FLORES** en su carácter de Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando información referente al expediente **CDHEC/3/2021/272/Q** de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en perjuicio de **C.** solicitando a esta autoridad un informe preliminar en vía de colaboración que contenga lo solicitado, quiero hacer mención que dicha persona fue detenida el día 21 de noviembre del 2021 por la **FALTA ADMINISTRATIVA de PROVOCAR RIÑA.**

Por tal motivo me permito anexarle copias simples del Informe Policial Homologado en el que se justifica la falta administrativa, dicho informe rendido por los oficiales que tomaron conocimiento del hecho y de certificado médico suscrito por el médico municipal en turno.

Sin otro particular quedo a sus órdenes, reiterando mis atenciones.

RESPECTUOSAMENTE

C.

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

YGM
C.C.P. ARCHIVO

Ave. de las Americas #104 Col. Nueva Vista Hermosa
Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México. C.P. 26060
Teléfono (878) 782-03-12

Twitter: @MpioPNegras Facebook: piedrasnegras
www.piedrasnegras.gob.mx

